

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico Superior de Acayucan

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Institución conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<http://coronavirus.veracruz.gob.mx/nueva-normalidad/>

Estrategia institucional

- El Director le comunicó al médico del plantel que estuviera al pendiente y que diera pláticas referentes al cuidado limpieza y prevención a los alumnos y personal que laboramos y para que se haga extensiva a la sociedad y esta participando en pláticas y contenidos sobre el tema sanitario.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal.
- La institución está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- La institución está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- EL instituto está preparado para iniciar actividades con un modelo mixto.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Se está elaborando un filtro de ingreso al plantel por parte de los alumnos en asesoría por los maestros y personal relacionado con el tema, el cual incluye el termómetro, gel, y va dando la indicación al ingreso se está planeando ponerlo en la puerta de ingreso a la institución.

Prioridades del programa

- Detectar posibles síntomas.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

- Prevenir contagios
- Brindar atención y tranquilidad a todos.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Estar atento a las indicaciones que de el gobierno y dependencias encargadas del tema.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Informar a los alumnos y maestros.
- Hacer recorridos en las instalaciones detectando puntos específicos para colocar gel y termómetros.
- Estar al pendiente sobre las indicaciones y compartirlas con los alumnos maestros y personal.
- Analizar el número de alumnos por aula y solicitar las medidas de prevención antes de ingresar.
- Ver las diferentes plataformas para brindar atención y que continúen con el desarrollo de las materias y actividades encomendadas.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Publicar las medidas que el gobierno emita.
- Fumigar el plantel.
- Verificar los accesos a la institución.
- Formar un comité de apoyo y asesoría
- Establecer un canal de comunicación con alumnos maestros y personal administrativo.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Visitar las aulas.
- Dar pláticas a los alumnos, maestros y personal administrativos.
- Realizar un censo que permita identificar posibles causas.
- Dar seguimiento al comité para salvaguardar la integridad de todos.
- Estar en constante comunicación con el sector salud para ver las indicaciones.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Platicar con los jefes de grupo para establecer canales de comunicación con todos los alumnos para que puedan recibir las indicaciones y estar pendientes de convocatorias mediante perifoneo en algunos casos.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Dar gracias a Dios por estar aquí presentes y valorar a la familia y responsabilidades en el trabajo y estar preparados para los cambios y modalidades que surjan de acuerdo a las indicaciones que se den.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Estar en constante preparación académica y ver el fortalecimiento de la infraestructura y cursos periódicamente sobre plataformas para desarrollar las actividades encomendadas.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Se busca que la educación sea universal y que todos podamos acceder a ella es recomendable que se consideren cursos de actualización constante para que podamos brindar una educación de calidad en el aula o salas virtuales.